

### Concurso 59-2019

## Profesional 3, Dirección General de Atención al Usuario

<b>Propósito del puesto</b>	"Facilitar procesos promocionales a nivel territorial con todos los actores, coordinando y desarrollando procesos (proyectos) de capacitación y formación en los territorios (urbanos y rurales), gestionar los conflictos mediante la participación en las diferentes instancias creadas por ARESEP (Consejería, Audiencias, mesas de trabajo, etc.). Promover la participación de los usuarios afectados por no conformidades con la prestación de los servicios públicos regulados en la búsqueda e implementación de soluciones y establecer y fortalecer alianzas para la atención efectiva de estas.
-----------------------------	--

#### Requisitos indispensables:

<b>Formación académica:</b>	<b>Licenciatura en Trabajo Social, Planificación Económica y Social, Sociología o Psicología con énfasis en Social. En los casos de oferentes con bachillerato universitario con maestría, el bachillerato debe ser en alguna de las áreas indicadas anteriormente y la maestría relacionada o afín con las funciones del puesto.</b>
<b>Experiencia profesional:</b>	18 meses de experiencia en labores profesionales relacionadas con el desarrollo de procesos participativos, promocionales y de articulación local dirigidas a grupos o comunidades en procura de solucionar conflictos, o dirección de proyectos relacionados con desarrollo de las comunidades y defensa de derechos de consumidores o usuarios de servicios.
<b>Requisitos legales</b>	Estar incorporado y ser miembro activo del colegio profesional respectivo. Le no le afecten las prohibiciones y disposiciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 7593: Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus reformas, que no se encuentre inhabilitado para ejercer cargos públicos por cualquiera de las razones que establece la normativa vigente para nombramientos en el sector público, como por ejemplo haberse acogido a la movilidad laboral voluntaria en alguna institución pública.
<b>Conocimientos requeridos</b>	1-Procesos de participación social, promoción de derechos, planificación, organización y gestión del desarrollo económico y social (bienestar social) en el ámbito local, regional y nacional. 2-Técnicas de coordinación, mediación y negociación con actores sociales. 3-Metodologías para el manejo de procesos sociales, grupos, territorios y organizaciones de base 4-Creación de alianzas, articulaciones y mediaciones para atender conflictos sociales, preferiblemente de bajo la metodología de resolución alterna de conflictos.
<b>Competencias requeridas</b>	Establecimiento de relaciones, Planificación estratégica y organización del trabajo, Creatividad e innovación, Orientación a resultados y a las personas usuarias y Negociación y coordinación.

#### Condiciones el puesto

<b>Salario global mensual</b>	<b>¢ 1.551.350,00.</b> Aplica para todos los candidatos externos y para los internos que pertenezcan a este régimen.
<b>Salario base con pluses</b>	<b>¢ 605.012,63.</b> Aplica únicamente a los candidatos internos que pertenezcan a este régimen salarial.
<b>Nota:</b> Ambos salarios sujetos a ajustes por Acuerdo de Junta Directiva en acatamiento a lo establecido en la Ley 9635 y a la política salarial vigente.	
<b>Tipo de contratación</b>	<b>Para nombramientos interinos y conformar registro de elegibles.</b>

**Periodo de recepción de ofertas: del 12 al 20 de setiembre del 2019 a las 12 mn.**

Los interesados deben revisar las bases de selección del concurso, si reúne los requisitos, aplicar en la siguiente dirección <https://apps.aresep.go.cr/empleo>  
 Cualquier consulta enviarla al correo electrónico [mblanco@aresep.go.cr](mailto:mblanco@aresep.go.cr)